RELATORIA	
Nombre de la Actividad: **Reunión equipo consultor, en el marco del convenio 3044 de 2025, cuyo objeto es: " Concentrar recursos técnicos, administrativos y financieros para la consolidación del sistema de salud propia e intercultural para las comunidades de los pueblos de los Pastos y Quillasingas"**	
Lugar: https://meet.google.com/gzo-hsgd-gma?pli=1	
Fecha: 09 de diciembre de 2025	
Hora de Inicio: 2:00 pm	**Hora de Finalización: 6:00 pm**
Elaboró: Darihen Ortega	

OBJETO DE LA REUNIÓN

Reunión equipo consultor, construcción y revisión de mandatos, para la construcción del Modelo de salud propio e intercultural de los pueblos Pastos y Quillasingas SISPAQ

GRUPO PARTICIPANTE

Equipo Técnico convenio 3044 de 2025

ORDEN DEL DIA

1. Saludo por parte de la coordinadora del convenio Dra, Miriam Diaz.
2. Presentación del Equipo Técnico
3. Socialización de documentos de primera y segunda fase del convenio 2023 y 2024
4. Propuesta de cronograma y metodología
5. Conclusiones y Varios

DESARRALLO

1. Saludo por parte de la coordinadora del convenio Dra, Miriam Diaz.

Una vez se da inicio de la reunión, la doctora Miriam Diaz, presenta un saludo cordial a todos los asistentes, así mismo, presenta un saludo cordial a todos los asistentes, da un saludo en representación del Taita José Esteban Fuelpaz, quien no pudo acompañar el espacio, pero espera que todos puedan realizar sus aportes y participen de manera dinámica, pues muy

gratificante contar con un equipo técnico con la experiencia con la que cuenta este convenio. Explica también que la reunión girara en torno a socializar los resultados que se obtuvieron de las fases anteriores y cual será el resultado esperado de esta nueva fase.

2. Se hace una presentación del equipo técnico presente, dando a conocer su profesión su rol dentro del convenio y su experiencia en trabajo con pueblos y comunidades indígenas.
3. Retoma la palabra la doctora Miriam Diaz, y da a conocer los resultados de los convenios y fases del SISPI de años anteriores.

Compromiso con la salud propia e intercultural: El SISPI se fundamenta en una concepción de vida colectiva que busca garantizar el cuidado integral de la vida, con la sabiduría ancestral como base, en armonía con la madre tierra y respetando la cosmovisión de cada pueblo. Este enfoque se refleja en la participación activa de las comunidades indígenas en la construcción del modelo de salud, la inclusión de la medicina tradicional y la articulación con el SGSSS.

Importancia de la concertación interna y la referenciación: Se reconoce la importancia de la concertación interna con las autoridades indígenas y la referenciación con otras comunidades indígenas que han avanzado en la implementación del SISPI.

Fases de implementación: El proceso de implementación del SISPI se está llevando a cabo en diferentes fases. Las fases 1 y 2, correspondientes al análisis estratégico y el diseño estratégico, se completaron en el marco del convenio interadministrativo 1198 de 202314. El convenio 1441 de 2024 se enfoca en la fase 3, que incluye la referenciación, concertación interna y la elaboración de un plan de acción operativo. Se espera que en un tercer convenio futuro se realice la concertación externa y un piloto de implementación del SISPI en las comunidades.

Desafíos para la implementación: A pesar de los avances, existen desafíos que deben ser abordados para lograr una implementación exitosa del SISPI. La concertación interna con los tomadores de decisiones es un proceso complejo que requiere de diálogo y negociación para llegar a acuerdos sobre la estructura, el modelo de salud y la articulación con el SGSSS. La sostenibilidad financiera del SISPI es otro desafío importante que requiere de la gestión de recursos y la articulación con diferentes actores.

Fortalecimiento de la gobernanza del SISPI:
Definir claramente las funciones y responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gobernanza del SISPI. Esto incluye a las autoridades indígenas, los equipos técnicos, los

sabedores ancestrales y la comunidad en general. Se pueden establecer mecanismos de participación y toma de decisiones que aseguren la representación y la inclusión de todos los actores.

Formalizar la estructura organizativa del SISPI y establecer mecanismos de articulación con el SGSSS para asegurar la complementariedad y evitar duplicidad de funciones.

Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación participativo que permita a las comunidades indígenas evaluar la calidad de los servicios de salud y la implementación del SISPI.

Fortalecer las capacidades de gestión administrativa y financiera del SISPI, incluyendo la capacitación del personal administrativo en temas de salud intercultural y la gestión de recursos.

Profundización del enfoque intercultural en el SISPI:
Asegurar la inclusión de la medicina tradicional en todos los niveles de atención del SISPI, incluyendo la atención primaria, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Desarrollar protocolos de atención intercultural que respeten la cosmovisión de las comunidades indígenas y que articulen la medicina tradicional con la medicina occidental.

Promover la formación de personal de salud indígena en medicina tradicional y asegurar la participación de los sabedores ancestrales en la capacitación del personal de salud no indígena.

Fortalecer la comunicación intercultural entre el personal de salud y las comunidades indígenas, utilizando intérpretes culturales cuando sea necesario.

Sostenibilidad del SISPI:

Desarrollar un plan de sostenibilidad financiera a largo plazo que incluya la gestión de recursos propios, la búsqueda de financiamiento externo y la articulación con el SGSSS.

Promover la participación de la comunidad en la gestión y el financiamiento del SISPI, fomentando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.

Fortalecer las alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organizaciones no

gubernamentales para apoyar la implementación y la sostenibilidad del SISPI.

4. Se plantea que se puedan adelantar las reuniones con el equipo técnico con el fin de poder trabajar de manera sistemática, aportando todas las perspectivas técnicas, jurídicas y administrativas que puedan apoyar la fase de implementación que se busca en esta tercera fase.
5. Se pregunta lo referente al tema de contratación del personal y del inicio de actividades específicas, para lo cual el equipo administrativo responde que dichas actividades estarán sujetas a los avances con el ministerio de salud.

CONCLUSIONES Y ACUERDOS

- **Se convocara a los equipos técnicos, sea de manera presencial o de manera remota con el fin de poder seguir adelantando las diferentes actividades para lo cual se solicita a todos estar pendientes a las nuevas convocatorias.**